

MANIFIESTO DE LOS EX - MAESTROS MAYORES DEL GREMIO ARTESANO DE ARTISTAS FALLEROS DE VALENCIA

Valencia a 13 de agosto de 2026.

Veintiocho años de la historia reciente del Gremio de Artistas Falleros de Valencia, representados por los ex - Maestros Mayores, Pablo Jesús Ovejero, José Latorre, José Ramon Espuig y Francisco Pellicer, no podemos estar de espaldas a una realidad que no nos deja indiferentes y con una gran preocupación. Por tal motivo, suscribimos esta declaración unánime y firme, para que se sepa, cual es en realidad la verdadera situación del Gremio, y la gestión que está desarrollando el actual Maestro Mayor y su inexistente Junta Directiva.

Y lo hacemos porque, es imposible que haya respuestas a nuestras preguntas o aclaraciones por su parte. Ni el registro de entrada al que hemos acudido en infinidad de ocasiones, como se nos ha indicado, ha sido suficiente para contestar ninguna de las preguntas o aclaraciones solicitadas. Ni siquiera, las solicitudes para realizar las Asambleas Generales, según marcan los Estatutos Gremiales, con unas actas que nunca han sido previamente leídas ni aprobadas, al no haber existencia de ellas. Con lo que ello conlleva en cuanto a la ilegalidad de los acuerdos o nombramientos, que se hayan querido adoptar en dichas Asambleas.

La información de la que tanto alardea el actual Maestro Mayor, es una mera cortina de humo, pues engaña a la mayoría de sus Agremiados, con gran número de noticias relacionadas con reuniones y visitas, como si los cuatro anteriores y los anteriores a estos, no las hubiesen hecho, durante sus diferentes mandatos. Noticias que, gracias a los actuales medios digitales de información, llegan continuamente dando una sensación de gran esfuerzo y dedicación, que si fuera bien empleada seria loable por su parte. Pero la realidad es bastante diferente y muchas de las cosas que predica son falsas y su actitud con respecto a los compañeros contraria a lo que predica, con gran prepotencia y malas formas, utilizando los estatutos gremiales a su antojo y modificando artículos sin la aprobación de la Asamblea General y soberana, como debería de ser, con actuaciones ilegales sobre la misma.

A todo esto, hay que sumarle lo publicado recientemente por la prensa sobre el Convenio que el Gremio suscribió con la Diputación Provincial de Valencia el pasado año 2025, y que tras la concesión de una subvención de 200.000 euros, por parte de la institución provincial, para la ejecución, de unos ninots realizados por talleres de Agremiados ubicados en zonas afectadas por la DANA, según memoria propuesta y firmada por el propio Maestro Mayor, incumple el acuerdo con la Diputación Provincial, provocando un perjuicio económico de elevado importe (122.080 €) a la entidad gremial, por la ejecución de una cesión de crédito con una entidad bancaria que en ningún momento fue aprobada por una Asamblea General, como marcan los estatutos gremiales. Ocultando además a los propios agremiados, incluso a los beneficiarios de dicha subvención, el motivo de la misma. Sin que hasta la fecha se haya dado ninguna explicación, como le ha sido solicitada.

Todo ello, es lo que ha acabado por provocar esta inquietud y máxima preocupación por nuestra parte.

Sobre todo, por la falta de claridad de información veraz hacia el resto de los compañeros agremiados, que viven de espaldas a esta realidad.

Firmado, en Valencia, a 13 de agosto de 2026 por

Pablo Jesús Ovejero Galindo

José Latorre Lleó

José Ramón Espuig Escrivá

Francisco Pellicer Brell